



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00502105- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO

Que el Sr. JORGE ALBERTO BECCARIA (D.N.I. Nº 21.400.858) solicita se le expida un nuevo diploma de LICENCIADO EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES, en razón de haberse incurrido en un error involuntario en su fecha de egreso, en el sentido de que donde dice 18 de diciembre de 1997, debe decir 13 de diciembre de 1997, como consta en el orden 3;

Lo informado en el orden 2 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un nuevo diploma de LICENCIADO EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES a nombre de JORGE ALBERTO BECCARIA (D.N.I. Nº 21.400.858), debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

rn